

PRESENTACIÓN

A cinco años de su fundación y en el marco de este especial aniversario, les presentamos a nuestros apreciados lectores un nuevo número de la Revista Jurídica Austral (Volumen 5, Número 2, diciembre de 2024).

Desde el inicio del proyecto editorial y hasta nuestros días, hemos tenido la satisfacción de haber editado cinco volúmenes anuales que comprenden diez números semestrales, en los que han publicado sus contribuciones 113 autores argentinos y extranjeros de distinta filiación académica y profesional. En las tres secciones de la Revista (Artículos de investigación; Análisis, crónicas y comentarios, y Recensiones) se han clasificado 94 artículos de investigación, 29 trabajos de análisis y 20 recensiones.

Debemos incluir en este activo inmaterial la incorporación e indexación de la RJA en 37 bases de datos, directorios y repositorios de relevancia institucional y académica. Esto ha despertado, sin dudas, un interés especial en un gran número de autores y lectores que han visto enriquecidas sus oportunidades de publicar y obtener trabajos académicos rigurosos que redundan en aportes significativos para sus investigaciones o para el desempeño de sus actividades profesionales. Por otro lado, la fuerte y diversificada indexación de la Revista les aporta un alto grado de visibilidad a sus contribuciones, lo que impacta en los resultados o en las métricas esperadas.

A los fines de fortalecer este proceso, que crece y se desarrolla día a día, durante el corriente año se han incorporado tres nuevos miembros al Consejo Editorial con una trayectoria y prestigio académico indiscutidos: no nos cabe ninguna duda de que la presencia y el trabajo de las doctoras Miriam Ivanega y Valentina Aicega, junto con el Dr. Andrés Sánchez Herrero, le imprimirán a la RJA un impulso adicional al que ya viene teniendo. Asimismo, se ha incorporado también a la dirección ejecutiva el Dr. Miguel Ángel Rapeña, profesor de nuestra casa y director ejecutivo de Universidad Austral Ediciones.

En este número que nos toca presentar, les compartimos los trabajos de investigación de los doctores Matías Toselli (Universidad de San Andrés, Argentina): “Eximentes de responsabilidad penal y graves violaciones a los derechos humanos: un estudio sobre la evolución de la jurisprudencia de la Corte Interamericana”; David Parra Gómez (Universidad de Murcia, España): “El control del Poder Legislativo al Gobierno en Argentina y España: corolario y propuestas a la luz de su análisis comparado”; Pasquale Gianniti (Consiglieri de la Corte Surepma de Cassazioni, Roma, Italia): “El largo camino de los derechos de la persona”; Federico Menendez (Universidad Austral, Argentina): “Esclareciendo el concepto de objeción de ciencia”; Ricardo Greco Bastianelli (Universidad de Mendoza, Argentina): “La realidad jurídica según Massini-Correas: reconstrucción y desarrollo de su concepto de derecho”; Carlos Alberto Pinedo Sandoval (Universidad de Piura, Perú): “Pertenencia a una organización

criminal. ¿Derecho penal de autor en Perú y derecho penal de acto en Argentina?"; Percy Vladimiro Bedoya Perales (Universidad Católica de San Pablo, Perú): "Aproximación crítica al delito de maltrato animal en el Código Penal peruano: ¿es posible tutelar el bienestar animal desde el derecho penal?"; Noelia Anahí Viegas (Universidad de Buenos Aires/Universidad Austral, Argentina): "Análisis comparado del instituto gran jurado y su viabilidad en el derecho penal argentino"; Blanca Lizbeth Carrasco Delgado (Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú): "La regulación del blockchain en el Perú y su incidencia en la emisión y creación de títulos valores". En la sección Análisis, Crónicas y comentarios, destacamos las contribuciones del profesor Juan Ylarri (Universidad de Buenos Aires/Universidad Austral, Argentina): "Los rostros del populismo"; Nicolás Negri (Universidad Austral, Argentina): "Tutela legal y constitucional de la persona humana a partir de Karol Wojtyła"; Ezequiel Caride (Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina): "Noción de persona humana. El poder y la gloria"; Dolores Repetto (Universidad de Buenos Aires, Argentina): "Acerca de Principia Ethica" y Carlos Sánchez Más (Universidad de San Juan, Argentina): "Uso del agua en cuencas hídricas interprovinciales. Análisis de la causa La Pampa, Provincia de c/Mendoza, Provincia de s/ uso de aguas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

En la última sección (Recensiones), podrán acceder a los trabajos de Rocío Evelyn Buossi (Universidad de Buenos Aires, Argentina): Derecho procesal penal alemán y argentino de Klaus Volk, Kai Ambos y Pablo Larsen (Hammurabi, Buenos Aires, 2023) y de Nicolás Salvi (Universidad San Pablo Tucumán/UBA, Argentina): *Il Dramma del Giudizio de Alessio Lo Giudice* (Milano-Udine, Mimesis. 2023).

Los invitamos a disfrutar de la lectura de estas destacas investigaciones y trabajos académicos.

Aprovechamos la publicación de este nuevo número para informar que a partir del 1 de enero de 2025 se sumará a la Dirección Ejecutiva de nuestra Revista el Mg. Luciano Ruhl, quien reemplazará en ese cargo al Mg. Andrés Arla, a quien le agradecemos profundamente todos estos años de trabajo para concretar el proyecto de la Revista Jurídica Austral. Su aportación y compromiso personal con el proyecto ha resultado de un valor incalculable.

Finalmente, y ante la proximidad de las fiestas navideñas y de fin de año, queremos desearles a todos una muy ¡Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo!

Buenos Aires, diciembre de 2024

Académico Dr. Alfonso Santiago
Director

Mg. Andrés Arla
Director ejecutivo

Dr. Miguel A. Rapela
Director ejecutivo